



*Texto original: inglés  
Traducción no revisada*

## **1ª Congregación General** 2 de octubre de 2024

### **PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS 10 GRUPOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS POR EL PAPA FRANCISCO**

#### **Grupo 8**

#### **El papel de los representantes papales en una perspectiva sinodal misionera (IdS 13)**

##### **La misión**

La Primera Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (octubre de 2023) puso de relieve la necesidad de establecer un Grupo de Estudio para abordar el tema “El papel de los representantes papales en una perspectiva sinodal misionera”. La descripción de las tareas asignadas considera la necesidad de una reflexión, en particular, a la luz de la cultura de transparencia y rendición de cuentas propuesta por el Sínodo como “parte integrante de una Iglesia sinodal que promueve la corresponsabilidad, así como una posible salvaguardia contra los abusos”. En este contexto, “la Asamblea considera oportuno prever formas de evaluación del trabajo de los Representantes Papales por parte de las iglesias locales de los países en los que llevan a cabo su misión, a fin de facilitar y perfeccionar su servicio”. La tarea asignada pone de relieve que los Nuncios no sólo desempeñan un papel vital en el proceso de selección de los obispos (este tema está asignado al Grupo de Estudio 7), y son responsables de las relaciones diplomáticas con las autoridades civiles, sino que su ministerio también se refiere a la interacción entre las iglesias locales y la Iglesia universal y, por lo tanto, debe estar en sintonía con las iglesias locales en su carácter sinodal. Por lo tanto, se plantea la cuestión de cómo pueden servir al desarrollo de la sinodalidad y la colegialidad en las entidades que vinculan a las iglesias locales cuando se quiere fortalecer “las provincias eclesiológicas o la *metropolitana*” como “lugar de comunión de las Iglesias locales de un territorio” (SR 19i). ¿Cómo puede desarrollarse su ministerio en relación con el papel decisivo de las Conferencias Episcopales (SR 19d), cuyas prerrogativas y competencias deben ser repensadas en clave sinodal? ¿Cómo se puede entender su ministerio frente a la creciente abundancia de organismos que vinculan a las iglesias locales, también en entidades continentales? ¿Cómo pueden los representantes papales ayudar a consolidar los lazos de comunión entre las Iglesias locales y el Papa, permitiéndole conocer mejor sus necesidades y aspiraciones?

##### **La metodología**

El Grupo de Estudio llevará a cabo su tarea de manera sinodal: escuchar a los Representantes Papales, así como a otros funcionarios de las Nunciaturas, a los presidentes de las Conferencias Episcopales y de las estructuras paralelas de las Iglesias Orientales, a los presidentes de las Conferencias de Superiores Generales, a los presidentes de las Estructuras Continentales, así como de los Movimientos Laicales, a otras entidades en las que, en particular, personas laicas están activas, un gran número de consejos pastorales diocesanos, y a diplomáticos eclesiásticos y civiles experimentados. El propósito de estas sesiones de “escucha” será determinar el alcance del problema y escuchar las posibles soluciones provenientes de los interesados. El método para participar en esta conversación sinodal será, por un lado, el envío de algunos cuestionarios, así como la extensión de invitaciones abiertas para responder y, por otro lado, la participación personal en conversaciones también durante la sesión actual del Sínodo en 2024. Después de haber escuchado los aportes de diferentes grupos durante el sínodo, el Grupo de Estudio identificará nuevos pasos para la Navidad de 2024.

Al asumir su tarea, el Grupo de Estudio se alegró de saber que en la primera fase de escucha de las iglesias locales en preparación para lo que iba a ser el documento de Frascati para la Etapa Continental (2021-2022), más de la mitad de los Representantes Papales (54 de aproximadamente 104) habían respondido a la invitación a expresar sus puntos de vista sobre ser una iglesia sinodal. No solo indicaron que su respuesta fue el fruto de un proceso de discernimiento sinodal en sus Nunciaturas que involucró a todos los que trabajan con ellos, sino que sus respuestas también muestran cómo están deseosos por participar en la reflexión sobre su propio modo sinodal de toma de decisiones en “caminar con las iglesias locales”, así como ayudar al pueblo de Dios a convertirse en una iglesia cada vez más sinodal que les permita ser verdaderamente misioneros. Un primer análisis de las respuestas de los representantes papales muestra que los temas identificados están en línea con los informes de las iglesias locales presentados por las conferencias episcopales a lo largo del proceso sinodal (2021-2024). Por lo tanto, los mismos Representantes Papales ven la necesidad y están deseosos por profundizar la comprensión de su ministerio a la luz de ser una iglesia misionera sinodal.

Entre los temas planteados se encuentran los procedimientos para los nombramientos episcopales y la participación de los laicos en ellos; una consideración necesaria para la cultura y el contexto cuando la Santa Sede emite documentos o toma decisiones de otra manera; y la necesidad de la rendición de cuentas y la transparencia. Hay un fuerte llamado a la formación inicial y permanente de quienes trabajan en el ministerio de las nunciaturas, incluyendo la propuesta de utilizar las nuevas tecnologías. El Grupo de estudio se ocupará del currículo actual ofrecido por la Pontificia Academia Eclesiástica y de las oportunidades de formación permanente en temas como la sinodalidad, los nuevos desarrollos de la sociedad y la tecnología, las competencias interculturales, los modelos de aplicación de la transparencia y la rendición de cuentas, etc.

Además, el Grupo de Estudio también ha recopilado todas las contribuciones de los diferentes informes presentados por las conferencias episcopales y las reuniones continentales a lo largo del proceso sinodal, incluidas las derivadas de la Asamblea de octubre de 2023. El propósito es identificar los desafíos y las preguntas que se plantean en relación con la tarea y el ministerio de los Representantes Papales. Estos diferentes informes, junto con las respuestas de los mismos Representantes Papales, serán la base para una escucha más profunda de los grupos antes mencionados.

A la fase de escucha le seguirá una fase de discernimiento en la que, en diálogo con las diferentes partes interesadas, se identifiquen los pasos adicionales para ver cómo se pueden desarrollar la transparencia y la rendición de cuentas con respecto a la descripción de las tareas asignadas a los Representantes Papales y cómo pueden ayudar a la Iglesia a ser más sinodal.

El Grupo de Estudio ha sido informado de que los Representantes Papales, así como otros miembros del personal de las Nunciaturas, son invitados a reuniones en Roma cada tres años. El Grupo de Estudio investigará la viabilidad de organizar reuniones sinodales de Representantes Papales, así como de miembros del personal, para discutir los temas que surjan de este proyecto.

Hasta la fecha, el Grupo de Estudio se ha convocado tres veces. Dos reuniones han sido en línea y una se llevó a cabo en persona. Tiene la intención de reunirse en persona siempre que sea posible, si no, se llevarán a cabo reuniones en línea. Los miembros del Grupo son: